



ACUERDO n.º 249 DE 2025
23 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2026, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el proyecto institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico presentó la propuesta de calendario académico, correspondiente al año 2026, para los programas académicos de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico correspondiente al año 2026, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2025

- | | |
|--------------|--|
| Noviembre 14 | Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el primer período académico de 2026 (vía internet). |
| Diciembre 05 | Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el primer período académico de 2026. |

AÑO 2026

- | | |
|------------|---|
| Enero 02 | Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos. |
| Enero 02 | Inicio de pago de matrícula ordinaria. |
| Enero 22 | Último día para pago de matrícula ordinaria. |
| Enero 23 | Inicio de pago de matrícula extraordinaria. |
| Febrero 02 | Último día para pago de matrícula extraordinaria. |

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2025

- | | |
|--------------|---|
| Noviembre 08 | Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa. |
| Noviembre 22 | Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias. |



ACUERDO n.º 249 DE 2025
23 de Septiembre

2

- Diciembre 06 Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.
- Diciembre 11 Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.
- Diciembre 12 Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.

AÑO 2026

- Enero 23 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).
- Enero 26 Último día para matrícula académica ordinaria (vía internet).
- Enero 27 Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.
- Enero 28 Publicación de horarios en la web.
- Enero 29 Inicio de verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.
- Enero 30 Primer día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
- Enero 31 Último día de verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.
- Enero 31 Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
- Febrero 02 Inicio de actividades del primer subperíodo académico.
- Febrero 02 Inicio de inclusiones extemporáneas
- Febrero 07 Fin de inclusiones extemporáneas.
- Febrero 12 Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
- Febrero 13 Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
- Marzo 30 Inicio de semana de receso estudiantil.
- Abril 03 Último día de semana de receso estudiantil.
- Abril 05 Último día para cancelación de actividades académicas.
- Abril 05 Último día para cancelación de matrícula académica.
- Abril 06 Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
- Abril 18 Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
- Junio 27 Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
- Junio 27 Finalización de tutorías.
- Junio 30 Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
- Julio 02 Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.



ACUERDO n.º 249 DE 2025
23 de Septiembre

3

Julio 03 Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del primer período académico de 2026.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Mayo 23 Último día para enviar solicitudes de descuento en el valor de la matrícula para el segundo período académico de 2025 (vía internet).

Junio 13 Último día para reportar en el Sistema de Información Financiera los descuentos en el valor de matrícula para el segundo período académico de 2025.

Junio 16 Entrega de liquidaciones (vía internet) a estudiantes antiguos.

Junio 16 Inicio de pago de matrícula ordinaria.

Julio 02 Último día para pago de matrícula ordinaria.

Julio 03 Inicio de pago de matrícula extraordinaria.

Julio 11 Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO

AÑO 2026

Mayo 30 Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Programa.

Junio 06 Último día para que las Coordinaciones de Programa envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones ordinarias.

Junio 26 Último día para solicitar al Consejo de Programa con trámite al Consejo de Instituto las readmisiones extemporáneas.

Julio 01 Último día para que el Consejo de Instituto autorice las readmisiones extemporáneas.

Julio 01 Último día para que la Dirección del IPRED envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.

Julio 03 Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía web).

Julio 06 Último día para matrícula académica ordinaria (vía web).

Julio 07 Ajuste de horarios por oferta y demanda por parte de la Subdirección Académica del IPRED.

Julio 08 Publicación de horarios en la web.

Julio 09 Inicio de la verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.

Julio 10 Primer día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

Julio 11 Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

Julio 11 Último día de verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.

Julio 13 Inicio de actividades del primer subperíodo académico.



ACUERDO n.º 249 DE 2025
23 de Septiembre

4

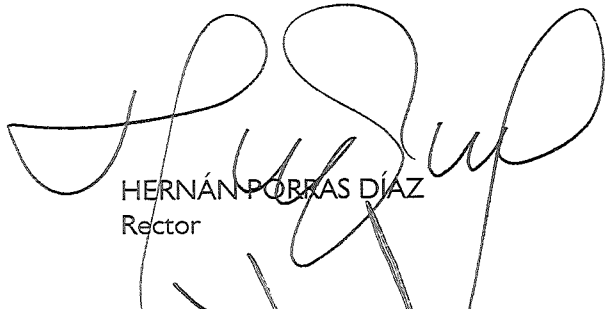
Julio 13	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Julio 18	Fin de inclusiones extemporáneas.
Julio 21	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de Sede.
Julio 25	Último día para revisión de matrícula académica por parte de la subdirección académica del IPRED.
Septiembre 06	Último día para cancelación de actividades académicas.
Septiembre 06	Último día para cancelación de matrícula académica.
Septiembre 07	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Septiembre 19	Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.
Noviembre 27	Último día para solicitar a Consejo de Instituto la cancelación extemporánea de matrícula.
Noviembre 28	Finalización de tutorías del segundo subperíodo académico.
Noviembre 30	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el Sistema de Información y generen las actas respectivas.
Diciembre 03	Último día para que el Consejo de Instituto autorice las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Diciembre 04	Fecha límite para que el Consejo de Instituto envíe a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de cancelaciones extemporáneas de matrícula del segundo período académico de 2026.
Diciembre 21	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.
<u>AÑO 2027</u>	
Enero 13	Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 14	Retorno a actividades del personal docente y administrativo.


PARÁGRAFO 1. El calendario académico contenido en este acuerdo no aplica para los estudiantes del programa Técnico Profesional en Producción Agropecuaria que hayan sido admitidos y se encuentren matriculados en modalidad por articulación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

EL SECRETARIO GENERAL (E),